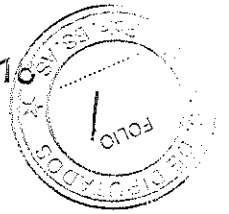




EXPTE. D- 3076 / 17-16



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de  
Buenos Aires**

### **RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo el 110º Aniversario de la  
localidad platense de Villa Elvira, que se conmemora el 12  
de Abril de 2018.

Ing. Agr. MARIA CAROLINA BARROS SCHELOTTO  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

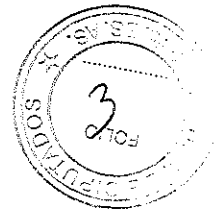
## **FUNDAMENTOS**

El origen de Villa Elvira se remonta al 12 de abril de 1908, cuando por medio de martilleros se llevó a cabo el primer loteo urbano fundacional, el cual tuvo como principales compradores al matrimonio compuesto por Samuel Ponsati y Elvira Sotés, al poco tiempo y a través de un nuevo loteo iniciado por el matrimonio, adquirirá la denominación de “Villa Elvira”, tomando su nombre en homenaje del marido a Doña Elvira Sotés.

Ubicada al sudeste de la ciudad, en la actualidad se encuentra limitada por la joven localidad de Altos de San Lorenzo, el Casco Urbano y el Partido de Berisso.

Posee una superficie de 110 kilómetros cuadrados, conformando un rectángulo que se dibuja de la avenida 72 hasta la calle 630 y de la avenida 13 hasta la 122. Con una población estimada de 150.000 personas, esta localidad se ha convertido en una de las más importantes de la región en cuanto al desarrollo económico y social.

Dentro de la misma se encuentran los barrios Circunvalación, 8 de Marzo, Monasterio, San Antonio, Parque Sicardi, Villa Ponsati, Villa



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Montoro, Palihue, Villa Alba, Jardín, 19 de Febrero, Fonavi, Aeropuerto, Pami, UPCN, Lomas de Copello, Villa Vieyra y El Frisón, y las localidades de Arana, Ignacio Correas y Villa Garibaldi. Considerando la relevancia histórica e importancia de esta localidad a nivel municipal y en reconocimiento a quienes hacen de Villa Elvira lo que es hoy en día, es que considero muy importante el apoyo de este cuerpo legislativo a la iniciativa. Por ello solicito a mis pares que acompañen con su voto.

Ing. Agr. MARIA CAROLINA BARROS SCHELOTTO  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.